

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 111840/ STP9052-2020

CUI 11001020400020200111300

JHONATAN NAVARRO CIFUENTES



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

A V I S O D E E N T E R A M I E N T O

Se fija hoy veintinueve (29) de junio de 2021, por el término de ocho (8) días, el aviso que adjunto y el fallo del primero (1) de septiembre de 2020 proferido por la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal con ponencia del H. Magistrado doctor **GERSON CHAVERRA CASTRO** mediante providencia del dieciséis (1) de septiembre de dos mil veinte (2020). Resolvió **DECLARAR IMPROCEDENTE** el amparo invocado **JONNATHAN NAVARRO CIFUENTES**, contra el Juzgado Octavo Penal Municipal con Funciones de Conocimiento de Bucaramanga y otros.

Lo anterior con el fin de notificar a los señores **LIGIA CIFUENTES RECIO VÍCTIMA y APODERADO DE LA VÍCTIMA.**, dentro del proceso ordinario laboral No. proceso 68001 60 00 159 2019 08391, objeto de reproche por el actor, así como a las partes, intervenientes y personas con interés.

De igual forma, copia el mismo se encuentra en la página WEB de esta Corporación.

MARTHA LILIANA TRIANA SUÁREZ
Oficial Mayor

Gloria Jarava